



Universidad Tecnológica  
de Pereira



Oficina de Relaciones  
Internacionales - UTP



**Colombia**<sup>®</sup>  
Challenge your knowledge  
Red de universidades colombianas acreditadas



# CONVOCATORIA PROGRAMA DE MOVILIDAD NACIONAL EXPLORA Y EXPLORA-e CCYK 2023



# EXPLORA CCYK

La Asociación de IES colombianas de Alta Calidad para el fomento de la Educación Internacional **Colombia Challenge your Knowledge (CCYK)** lanza la convocatoria de movilidad académica e investigativa para el periodo **2023**, con el fin de que estudiantes de las universidades participantes conozcan y exploren Colombia a través de experiencias **presenciales y virtuales**, académicas e investigativas, de alta calidad ofrecidas por las mejores universidades del país.

## Más de:

**26**  
universidades

**1.000+**  
Programas académicos  
en pregrado y posgrado

**10**  
ciudades en todas las  
regiones del país.

# CCYK

**5000+**  
cupos

**15000+**  
cursos académicos  
presenciales, virtuales,  
blended o híbrdos,,  
sincrónicos y asincrónicos

**280+**  
pasantías de investigación

Revisa el instructivo, los términos y  
condiciones en la página.

[www.ccyk.com.co/en/explora-ccyk/](http://www.ccyk.com.co/en/explora-ccyk/)

Contacto: [info@ccyk.com.co](mailto:info@ccyk.com.co)

Colombia - Challenge your knowledge

@ccyk\_colombia

Colombia - Challenge your Knowledge® (CCYK)

Red CCYK



Oficina de Relaciones  
Internacionales - UTP

La Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad Tecnológica de Pereira (ORI-UTP), invita a los estudiantes de programas de pregrado y posgrado, a participar en la convocatoria para realizar movilidad académica presencial y/o virtual, durante el primer semestre de 2023 en las universidades acreditadas y participantes del programa EXPLORA – CCYK .

***Esta invitación se hace en el marco del convenio establecido entre la UTP y Red para la Internacionalización CCYK.***

**Fecha límite de aplicación: 14 de noviembre de 2022.**

**CONSULTE LA OFERTA ACADÉMICA AQUÍ**

## PROCESO DE APLICACIÓN Y REQUISITOS PARA LA MOVILIDAD

*Requisitos: ¿Qué debo tener en cuenta?*

- |   |  |   |  |
|---|--|---|--|
|  | 1. Ser estudiante activo en la Universidad Tecnológica de Pereira. |  | <b>Pregrado:</b> Haber cursado el sexto semestre o cuarto semestre para tecnologías.<br><b>Posgrado:</b> haber cursado el 40% de los créditos. |
|  | 3. Tener un promedio acumulado de 3.8 o superior.                  |  | 4. Estar avalado por el Consejo de Facultad en el momento de ser postulado a la Universidad de Destino.  |

## PREGRADO

[Aplicación desde el portal estudiantil por el botón de "solicitudes"](#)

En el portal estudiantil, realizar Solicitud de Movilidad en la opción “Movilidad Saliente” / “Postulación”. Con esta solicitud está realizando la solicitud al Consejo de Facultad y a la Oficina de Relaciones Internacionales.

2. Cargar en el portal estudiantil “solicitudes” los documentos requeridos por la ORI. Debe subir TODOS los documentos requeridos para que su postulación sea válida:

- Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar la movilidad? ¿Por qué escogió la Universidad destino? Carta de motivación de una página Arial 12 Espacio sencillo.
- Si su intercambio será presencial: Carta aval de los padres o acudientes donde manifiesten que conocen y avalan la postulación a movilidad internacional, además de asumir los costos que esta incurra. La carta debe ser firmada, con cédula y teléfono del acudiente. En caso de ser usted mismo debe firmar la carta con sus datos haciéndose responsable de los gastos de la movilidad.



Oficina de Relaciones  
Internacionales - UTP

- Si su intercambio será virtual: Carta de compromiso dirigida a la ORI; en la que indique comprometerse con el cumplimiento de la obligación que recae en el estudiante de tomar las asignaturas virtuales en las que participe (debe incluir firma del estudiante).\*\*\*Por efecto del aplicativo de movilidad, esta carta se debe subir en el campo de la Carta de aval de los padres.
- En otros documentos, el comité curricular, le puede pedir los contenidos de las materias por lo cual dejamos el espacio en documentos para anexarlos. Si el programa no se los pide al inicio de la movilidad, tenga presente que se los pedirá finalizando por lo cual debe el estudiante conseguirlos para tal efecto.

## POSGRADO

1. Diligenciar el siguiente formulario de aplicación:

[Solicitud de Movilidad EXPLORA-e para Posgrados](#)

En el formulario se deben cargar los siguientes documentos:

- ✓ Carta de motivación dirigida a la ORI ¿Qué lo motiva a realizar la movilidad? ¿Por qué escogió la Universidad destino? (La carta debe ser: máximo 1 página, fuente Arial 12, espacio sencillo.)
- ✓ Carta de compromiso dirigida a la ORI; en la que indique comprometerse con el cumplimiento de la obligación que recae en el estudiante de tomar las asignaturas virtuales /o presenciales en las que participe (debe incluir firma del estudiante)

## PROCESO DE SELECCIÓN

Le llegará un correo confirmando la aprobación de su aplicación y la continuidad en el proceso de selección.

Entrevista por parte de la VRSBU

Realización de comité de selección para elegir a los estudiantes a postular, teniendo en cuenta documentación, entrevista y promedio académico.

La decisión del Comité de selección, será informada al estudiante por correo electrónico.

## POSTULACIÓN A LA UNIVERSIDAD DE DESTINO

La postulación ante la universidad de destino la realiza la ORI-UTP, posteriormente se le compartirá al estudiante la información necesaria para continuar con el proceso. Si la universidad de destino requiere otra documentación no especificada por la ORI, el estudiante deberá reunirla.

***Tenga en cuenta que la recepción de la carta de aceptación puede tardar.***

**LOS CUPOS SON LIMITADOS**

## ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA

- ✓ Aplica para estudiantes de pregrado posgrado.
- ✓ El estudiante podrá realizar el intercambio por un periodo máximo de 1 semestre.
- ✓ Aplicaciones con documentación incompleta NO serán tenidas en cuenta.
- ✓ Los estudiantes deberán consultar con la Decanatura y/o Dirección del programa las materias que podrán cursar durante su intercambio.
- ✓ Es importante aclarar que, el estudiante de forma autónoma debe consultar y seleccionar las asignaturas a cursar en la universidad de destino, y que el Comité Curricular es quien se reserva el derecho de aceptar o rechazar las materias que serán acreditadas.
- ✓ El estudiante deberá realizar su matrícula financiera en la UTP. Teniendo en cuenta el convenio existente, no pagará ningún valor por concepto de matrícula en la Universidad de destino.
- ✓ El estudiante deberá asumir los costos del intercambio.
- ✓ El estudiante debe certificar su afiliación al sistema de seguridad social en salud.

### Contacto ORI-UTP

Correo electrónico: [outgoing@utp.edu.co](mailto:outgoing@utp.edu.co)

Página web: <http://www.utp.edu.co/internacional/>

Facebook: <https://www.facebook.com/InternacionalUTP>



Revisa el instructivo, los términos y condiciones en la página.

[www.ccyk.com.co/en/explora-ccyk/](http://www.ccyk.com.co/en/explora-ccyk/)